



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 04 de Junio de 2.010.-

DECRETO EXENTO

N° 1751 /

VISTOS:

- 1).- Ordinario N° 140 de fecha 28 de Mayo de 2.010 "Solicita Licitación" Escuela Luis Gómez Parral"
- 2).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-27-L110 "Vidrios Escuela Luis Gómez Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de reponer 60 vidrios quebrados debido al terremoto, necesarios para el resguardo de los alumnos y funcionarios en época de invierno.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Vidrios Escuela Luis Gómez Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCG/ARG/DBB/WBF/LBA/laba-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

V°B° ASESOR JURIDICO

